

ACTA N.º 5/26
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA Y TURISMO.

ASISTEN

PRESIDENTA

D.^a Isabel Albás Vives

VOCALES

Grupo Municipal Popular:

Grupo Municipal Socialista:

D.^a Carmen González Escalante

D.^a Isabel Bernal Gotor

Grupo Municipal Hacemos Córdoba:

D. Juan Hidalgo Hernández

D. Iván Fernández Olivares

Grupo Municipal VOX:

D.^a Marta I. León Molina

No asisten:

D.^a María Antonia Aguilar Rider

D.^a Paula de los A. Badanelli Berriozábal

OTROS ASISTENTES:

**COORDINADORA GENERAL DE
TURISMO, CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO HISTÓRICO**

D.^a Eva M.^a Delgado Sánchez

**DIRECTOR GENERAL DE CULTURA Y
PATRIMONIO HISTÓRICO**

D. Raúl Antonio Ramos García

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

D.^a Carmen Parra Fontalva

Aux. Secretaría General Pleno

Carmen M.^a Pareja Calmaestra

En la ciudad de Córdoba, siendo las diez horas y treinta y cuatro minutos del día siete de mayo de 2026, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba se reúne en sesión ordinaria, la Comisión Permanente de Cultura y Turismo, bajo la Presidencia de D.^a Isabel Albás Vives, con la asistencia de los Sres./as. anotados al margen.

A continuación, se pasa a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día confeccionados para esta sesión:

1.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 09/04/2026.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba el Borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 09/04/2026.

2.- URGENCIAS.

No se presentan.

3.- INFORMES DE LOS DELEGADOS/AS DE LAS ÁREAS INCLUIDAS EN EL ÁMBITO DE LA COMISIÓN.

Desde la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico se ha trasladado informe de fecha 06/05/2026, dándose los miembros presentes de la Comisión por enterados.

4.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La Sra. Bernal solicita información sobre el convenio de cesión del espacio de Caballerizas Reales y el que un museo privado de Barcelona se haga cargo de ese espacio.

La Sra. Albás indica que ese convenio se lleva a cabo desde Presidencia y no desde Cultura, por lo que tendría que preguntarlo en Presidencia. Explica que la Sra. Bustos presentó una propuesta de convenio y es mejor que se lo expliquen en Presidencia, puesto que en el orden del día de Junta de Gobierno Local ese convenio estaba reflejado en Presidencia y no en Cultura, aunque entiende que dé lugar a confusión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diez horas y treinta y seis minutos del día arriba expresado. Doy fe.

V.º B.

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Isabel Albás Vives

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Carmen Parra Fontalva.